



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA E.A.P DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2015 – 2020**

CONTENIDO

	Pag
Presentación	3
Introducción	4
Metodología	5
Modelo Educativo UDH	6
Visión 2020-Misión	11
Lineamientos de Política	12
Valores Institucionales	13
Ejes estratégicos	14
Artículos Misionales	15
Glosario	18
Visión ejes y objetivos estrategicos	19

PRESENTACIÓN

La E.A.P. de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco lleva 09 años de desarrollo académico institucional desde que se creó mediante Resolución N° 476-2006 – R-CU-UDH, desde la fecha de inicio de sus labores académicas ha contribuido en la formación de profesionales de la Carrera de Administración de Empresas que brindan importante aporte a la sociedad en el ámbito de las actividades privadas y públicas de la nación.

A través de todo este tiempo de desempeño institucional y académico la E.A.P. de Administración de Empresas se ha posicionado como una carrera referente en el espectro académico universitario de la Región de Huánuco, estos logros se basan fundamentalmente en que se imparte una educación de calidad, lo cual a su vez genera que nuestros egresados tengan la preferencia en la empleabilidad que se oferta en el mercado laboral, por lo que gozamos de la preferencia y confianza de la población, para la formación de sus integrantes en nuestra Escuela Académica.

Cada vez se presentan nuevos propósitos que se deben buscar que alcanzar y lograr, teniendo la confianza en el capital humano con el que contamos, asumimos en que lograremos alcanzar los retos que se nos presentan.

Este nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020, plantea objetivos y metas que se buscan alcanzar en los próximos años.

Giovanni Linares Beraún
Coordinador Académico

INTRODUCCIÓN

La E.A.P. de Administración de Empresas es una carrera profesional joven en la Univesidad de Huánuco, en apenas 09 años de creación, contribuye con sus egresados al desarrollo de la región y el país en la actividad privada y pública.

El profesional de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco, debe ser un profesional con sensibilidad social que pueda detectar la problemática del que hacer humano en el campo de la gestión empresarial, y que dificultan el desarrollo del bienestar de la comunidad, para ello debe actuar aportando soluciones, basado en una formación humanista, científica y cultural.

El alumno de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco debe formarse con una identidad institucional que lo impulse a mantener durante toda su vida lazos de fraternidad y permanente comunicación con su Alma Mater; identidad regional y nacional para la preservación y recreación de los valores, costumbres y cultura, que no deben desaparecer ante el avance de otras realidades, sino que deben servirle para afianzarse en una realidad ontológica que mira el futuro con perspectiva propia.

METODOLOGÍA

El presente Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 consta de cuatro etapas: formulación, implementación, ejecución y evaluación.

La formulación se iniciará con la propuesta de un documento de trabajo que será presentado al Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, a representantes estudiantiles y de graduados, para recibir las sugerencias que permitan la elaboración de un documento consensuado que dirija la marcha institucional en el próximo quinquenio.

La formulación incluye la construcción de la visión al 2020, la misión y los valores que orientarán la labor institucional; así mismo se realizará el diagnóstico institucional de factores internos y externos que condicionan nuestra existencia como Escuela Académica Profesional, que ya cuenta con 09 años de vida institucional; los ejes estratégicos y los objetivos por eje estratégico son desarrollados por los diferentes actores, que están calificados para esta labor por su conocimiento de nuestra realidad y su compromiso con nuestro desarrollo.

La implementación que será posible con la asignación de estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para el período 2015-2020.

La ejecución que debe estar liderada por la Coordinación Académica que debe velar por el cumplimiento de las metas.

La evaluación será realizada cada año a través de los planes operativos, determinándose las metas cumplidas y las correcciones necesarias para su cumplimiento a cabalidad.

MODELO EDUCATIVO DE LA UDH

El modelo educativo es el instrumento que nos permite una interpretación de nuestra realidad educativa, para diagnosticar las diferentes situaciones problemáticas dentro de las actividades propias de la Carrera profesional de Administración de Empresas y la búsqueda de soluciones para el logro de una educación de calidad. Como parte del Plan Estratégico el modelo educativo también permitirá el logro de objetivos y metas que se plantean en este documento.

El Modelo Educativo se fundamenta en los siguientes principios:

- El respeto a la persona y la consideración hacia nuestros estudiantes como la razón de ser de la Universidad y de la Carrera profesional.
- La búsqueda de la verdad como medio para la superación de la persona.
- La práctica de principios democráticos en la comunidad universitaria.
- La práctica de valores que orienten la convivencia pacífica en la sociedad.
- La tolerancia a todas las formas de pensamiento social, político y económico.
- La solidaridad entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Nuestro Modelo Educativo tiene los siguientes fines:

- La creación intelectual como tarea fundamental de la universidad.
- La investigación formativa y de alto nivel para contribuir al desarrollo local y nacional.
- La formación de profesionales de alta calidad.
- La proyección y la extensión universitaria que contribuyan a la solución de los problemas del entorno.

Los componentes del Modelo Educativo de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco, son:

- Los estudiantes.
- El docente universitario.

- Los planes de estudios.
- La investigación.
- La proyección y extensión universitaria.
- Gestión de la calidad.

LOS ESTUDIANTES.-

El estudiante de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco tiene las siguientes características:

- Es preparado para los estudios universitarios, en el ciclo de estudios generales, donde recibe una preparación propedéutica.
- Es conciente de sus derechos como estudiante universitario y también de sus responsabilidades, las mismas que ejerce atendiendo a principios éticos e imperativos morales que propician una interrelación pacífica y provechosa entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Es capaz de desarrollar procesos de aprendizaje y autoaprendizaje a través de la investigación.
- Participa democráticamente en la elección de la representación estudiantil a los órganos de gobierno.
- Tiene sensibilidad social para identificar y participar en la solución de los problemas sociales de su entorno.
- Está capacitado para el uso de las tecnologías de información a favor de su crecimiento intelectual.
- Es participante activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, buscando siempre la excelencia académica.
- Participa en los procesos de acreditación de su escuela académico profesional.
- Es tolerante con las opiniones, creencias e ideologías diferentes a las suyas y es solidario con los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

- Es respetuoso de la Constitución Política de Perú, las leyes y normas que rigen el país y la Universidad de Huánuco.

EL DOCENTE UNIVERSITARIO.-

- El profesor de la Universidad de Huánuco desarrolla su actividad en interacción con los alumnos, en forma presencial y virtual, buscando la adquisición de competencias intelectuales, procedimentales y actitudinales.
- El docente es un facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje, para que el alumno consiga aprendizajes significativos a través de la solución de situaciones problemáticas de la realidad y en la creación de ambientes de aprendizaje que promueven el debate alturado entre alumnos, las propuestas de solución y la mejor decisión final sobre éstas, para la adquisición de competencias.
- Tiene inclinación constante al perfeccionamiento y actualización de sus conocimientos.
- Desarrolla la actividad de enseñanza aprendizaje incorporando nuevos conocimientos sobre la materia que le ha sido encargada.
- Promueve las actividades de investigación formativa entre los alumnos y participa en investigaciones disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias, con fines de publicación e integración de los nuevos conocimientos a los planes de estudio.
- Participa como miembro activo en congresos nacionales e internacionales de su especialidad.
- Publica el producto de sus investigaciones en libros y revistas.
- Respeta las normas de la universidad y se desenvuelve en armonía con los principios que promueven una convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad universitaria.

EL PLAN DE ESTUDIOS.-

- El plan de estudios articula de manera sistemática los conocimientos, desde los más simples hasta los más complejos, permitiendo una estructuración y funcionamiento de los conceptos que ayuda a la adquisición de nuevos conocimientos.

- El plan de estudios es elaborado con la opinión de nuestros egresados, la empresa y el diagnóstico de las necesidades de nuestro entorno y es actualizado periódicamente para incluir las necesidades formativas de los futuros profesionales.
- Es flexible permitiendo que el alumno, en ejercicio de su libertad, estudie las asignaturas que estén a su disposición después de haber concluido satisfactoriamente las materias que permitan coherencia en su avance académico.
- Esta dirigido a la adquisición de las competencias que se describen en el perfil profesional de su especialidad.

LA INVESTIGACIÓN.-

La investigación es la actividad académica fundamental en la vida universitaria y tiene las siguientes características:

- Los alumnos reciben preparación formativa en investigación y desarrollan sus tesis desde los primeros años de formación, para su sustentación al terminar la carrera.
- Se desarrolla investigación monodisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinaria entre los docentes y alumnos para la publicación en libros y revistas.
- La investigación de alto nivel debe contar con el financiamiento de la universidad y la empresa privada, a fin de ser incluida en los planes de estudio y los procesos productivos de la empresa privada.
- El profesor investigador tiene las facilidades para dedicarse a su actividad creadora.

LA PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.-

- La E.A.P. de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco desarrolla proyectos de proyección y extensión universitaria dirigidos a la población para interrelacionar la actividad universitaria con la solución de problemas que aquejan a la sociedad, especial.
- La responsabilidad social se desarrolla a través de las actividades de proyección y extensión universitaria, brindandose servicios a la comunidad, permitiendo una estrecha relación entre ambas.

- La participación de alumnos y docentes en las actividades de proyección y extensión universitaria es parte de la formación profesional.

LA GESTIÓN DE CALIDAD.-

La E.A.P. de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco desarrolla la identificación de los procesos académicos administrativos, que permitan su evaluación y su permanente actualización y mejora para el desarrollo de las actividades universitarias.

La búsqueda de la excelencia es un objetivo siempre presente y continuo en toda actividad académica, administrativa y de gobierno.

La acreditación de la Carrera Profesional está íntimamente ligada a la gestión de calidad.

La universidad promueve y apoya la actividad destinada a la mejora continua de nuestros servicios.

LA INTERNACIONALIZACIÓN.-

La Universidad de Huánuco promueve la movilidad estudiantil y docente con universidades nacionales y extranjeras, con fines de intercambio de conocimientos y actualización de los planes de estudios.

La universidad apoya las acciones de movilidad docente y estudiantil en base a la reciprocidad con las instituciones con las cuales tenemos convenios.

La universidad promueve los eventos internacionales y nacionales de las distintas facultades, para la actualización de los contenidos curriculares y el intercambio de experiencias.

LA INFRAESTRUCTURA Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.-

La Universidad de Huánuco promueve el crecimiento y desarrollo de la infraestructura necesaria para las actividades académicas y administrativas, con visión de futuro y priorizando la satisfacción de la comunidad académica.

Las tecnologías de información deben estar siempre actualizadas y puestas a disposición de los alumnos y docentes para la actividad de enseñanza aprendizaje.

La UDH proporciona las ayudas didácticas (bibliotecas, internet, equipos multimedia, wi-fi, etc.) necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo el uso racional de estos recursos.

VISIÓN

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL ACREDITADA, CON EXCELENCIA ACADÉMICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; LÍDER EN EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL.

MISIÓN

FORMAMOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE ALTA CALIDAD HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CON SENSIBILIDAD PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS; REALIZAMOS INVESTIGACIÓN COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO ACADÉMICO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE NUESTRA SOCIEDAD.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. La Universidad de Huánuco desarrolla su actividad educativa dentro de un marco de respeto y tolerancia por las ideas, orientados a la búsqueda de la verdad como pilar de la justicia y la paz que permitan la convivencia pacífica en nuestra sociedad.
2. El profesional de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco tiene alto nivel de formación científica, tecnológica y humanística, con alta sensibilidad social que le permite ser actor en el cambio social y la búsqueda del bienestar general.
3. La investigación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla en la Escuela Académica de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco, está orientada a contribuir con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad.
4. La Extensión y la Proyección Social que desarrolla la Escuela Académica Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco, es actividad que busca el acercamiento de la cultura universitaria a los sectores menos favorecidos de la sociedad, para elevar su calidad de vida.

VALORES INSTITUCIONALES

BUSQUEDA DE LA VERDAD

HONESTIDAD

SOLIDARIDAD

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

CREATIVIDAD

COMPROMISO CON LA CALIDAD

RESPONSABILIDAD SOCIAL

EJES ESTRATÉGICOS

Tenemos definidos 4 ejes estratégicos:

EJE ESTRATÉGICO 1.- Educación de calidad y acreditación.

EJE ESTRATÉGICO 2.- Investigación científica, tecnológica y humanística.

EJE ESTRATÉGICO 3.- Proyección y Extensión Universitaria.

EJE ESTRATÉGICO 4.- Infraestructura

ARTÍCULOS MISIONALES DEL ESTATUTO UDH

Artículo 2.- La Universidad de Huánuco, es un organismo constitucionalmente autónomo, dedicado a la educación superior, creada por Ley N° 25049 del 19 de junio de 1989 y denominada como tal por la Ley N° 26886 del 09 de diciembre de 1997.

La Universidad de Huánuco, es persona jurídica de Derecho Privado, sin fines de lucro, fundada y promovida por la Asociación Promotora Huánuco y tiene como domicilio legal, el Jr. Hermilio Valdizán N° 871, del Departamento de Huánuco, Provincia y Distrito del mismo nombre.

Artículo 10.- Son fines de la Universidad de Huánuco, además de los establecidos por la ley, los siguientes:

- a. La formación integral del ser humano en sus aspectos intelectual, físico y moral buscando que con su conducta social, contribuya al desarrollo nacional, regional y local;
- b. La formación de profesionales científicos, humanistas y tecnólogos de calidad, con profunda sensibilidad social para solucionar los problemas de nuestra realidad;
- c. La realización de la investigación científica y tecnológica que priorice la solución de los problemas concretos de la sociedad;
- d. La práctica de valores científicos y morales con una concepción cristiana de la vida y haciendo de la búsqueda de la verdad la razón de ser de la vida intelectual;
- e. La producción de bienes y prestación de servicios como medio para apoyar las actividades académicas y el desarrollo institucional;
- f. La promoción del intercambio cultural con instituciones nacionales e internacionales, planteando soluciones a problemas regionales, nacionales y latinoamericanos;
- g. La participación en los esfuerzos universales para construir la paz entre los pueblos y fomentar la solidaridad entre los hombres.

Artículo 11.- La Universidad de Huánuco se rige en su actividad, además de los establecidos por ley por los siguientes principios:

- a. La búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad;
- b. El pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra con lealtad a los principios constitucionales y a los fines de la Universidad; y,
- c. El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.

Artículo 12.- La autonomía inherente a la Universidad se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica los derechos siguientes:

- a. Aprobar su propio Estatuto y gobernarse de acuerdo con él;
- b. Organizar su sistema académico, económico y administrativo;
- c. Administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la ley.

La violación de la autonomía de la Universidad es sancionable conforme a ley.

Artículo 56.- La Universidad de Huánuco está conformada por las siguientes facultades:

- a) Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la carrera de Derecho y Ciencias Políticas;
- b) Facultad de Ciencias de la Salud, con las siguientes carreras profesionales
 1. Enfermería
 2. Obstetricia
 3. Odontología
 4. Psicología
- c) Facultad de Ingeniería, con las siguientes carreras:
 1. Ingeniería de Sistemas e Informática
 2. Ingeniería Civil
 3. Arquitectura
 4. Ingeniería Ambiental
- d) Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con las carreras
 1. Educación Básica Inicial y Primaria
 2. Especialidad Idioma Extranjero Inglés
- e) Facultad de Ciencias Empresariales, con las carreras
 1. Administración de Empresas
 2. Contabilidad y Finanzas
 3. Marketing y Negocios Internacionales
 4. Turismo, Hotelería y Gastronomía

Artículo 57.- Las EAP son las unidades encargadas de la formación de los estudiantes, en determinada carrera, y funcionan en las facultades donde se ofrecen más de una carrera profesional, correspondiendo una escuela para cada carrera.

La EAP está a cargo de un Director, con la categoría de profesor principal con doctorado en la especialidad correspondiente a la escuela de la que será Director. El tiempo de mandato es por dos años. Es designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad. Puede reelegirse.

Artículo 58.- Son atribuciones del Director de la EAP:

- a) Representar a la Escuela;
- b) Elaborar el currículo de estudios de la carrera y proponerlo al Consejo de Facultad para su aprobación;
- c) Elaborar, ejecutar y evaluar los sílabos en coordinación con la jefatura de departamento académico de cada facultad;
- d) Proponer a la facultad los reglamentos de adecuación curricular, convalidaciones y de prácticas pre profesionales;
- e) Otros que delegue el Consejo de Facultad y fije el Reglamento Interno de la Facultad.

GLOSARIO

1. **ACREDITACIÓN.-** Es la demostración de que la UDH ofrece una educación de calidad, la misma que se logra a través de procesos de autoevaluación, evaluación y certificación del SINEACE.
2. **PLAN DE ESTUDIOS.-** Es la relación de asignaturas debidamente sistematizadas que se dirigen a logro de las competencias descritas en el currículo de cada carrera.
3. **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.-** Es el proceso dirigido a la creación de nuevos conocimientos que contribuyen al desarrollo sustentable de nuestro entorno, a elevar la calidad de vida de la población y a enriquecer nuestros planes de estudios.
4. **MODELO EDUCATIVO.-** Es la definición de la forma en que la universidad concibe el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de formar a sus futuros profesionales, capacitándolos para el desarrollo pleno de sus capacidades.
5. **INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR.-** Es la investigación con la participación de profesionales de diferentes especialidades que aportan los conocimientos y métodos de sus disciplinas particulares.
6. **INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR.-** Es la investigación donde el problema es abordado con un método nuevo, que nace de la interacción de los métodos que aportan los profesionales de diversas ramas del conocimiento y que no se identifica con los métodos específicos de cada uno de ellos. Es decir la nueva metodología se va construyendo en el proceso de investigación.
7. **REVISTA INDIZADA.-** Revista de investigaciones inéditas que se encuentran adscritas a una base de datos internacional.
8. **RESPONSABILIDAD SOCIAL.-** Es el desarrollo de la actividad universitaria que busca el mejoramiento continuo de la calidad de sus procesos, la formación de profesionales con una alta sensibilidad para percepción y la solución de los problemas de la sociedad.
9. **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).-** Son los medios de los que se vale la sociedad actual para adquirir información en tiempo real de los avances científicos y tecnológicos y tomar decisiones informadas en los asuntos que afectan su desarrollo personal y social.